

En el día de la fecha se concretó la reunión convocada por APROSS, participaron El Cr. Nicolás Carvajal Presidente del Directorio y la Dra. Lucila Pautasso Vicepresidente.

El objetivo de la reunión fue solicitar información respecto al avance de los trabajos necesarios para lograr el cambio de modelo de pago por presupuesto al de pago por prestaciones. Recordamos que desde la Red Bioquímica se ha enviado oportunamente la información de las prestaciones realizada a lo largo del año 2022 y, que con estos datos la APROSS generaría simulaciones con el propósito de hacer una propuesta económica acompañada de la normativa que regirá el nuevo modelo. La respuesta fue que por el periodo vacacional en la Entidad son pocos los avances y, que a partir del mes de febrero (primera quincena) se concretará una reunión técnica para definir los últimos detalles.

Se reiteró el reclamo respecto a lo insuficiente del presupuesto vigente para las prestaciones bioquímicas ambulatorias Niveles I y III. APROSS propuso aplicar un incremento del 15% a partir del mes de Enero/2023, luego de explicar que dicho porcentaje no cubre el desfasaje existente y, que de esta manera el incremento impactaría recién en el mes de Marzo/2023, se consensuó que se implemente a partir de Diciembre/2022 y aplicar para el año 2023 la relación con las paritarias de los empleados provinciales las que tendrán vigencia a partir del mes de Febrero/2023.